CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta, mayo de 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8939577 de 2026
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro de Formación CEDRUM
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8939577 de 2026

Andrés Mauricio Castañeda Castañeda, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1032451421 de Bogotá D.C., en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 48.954.135) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580). b. NUEVE (09) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497). c. Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por un valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.737.082).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Planear el desarrollo curricular de los programas de formación asignados de acuerdo con los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso.sena.edu.co.</td><td>Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</td><td>Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander, según las necesidades del centro.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="5">REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS</th></tr>
<tr><th colspan="5">REGISTRO HORAS ACADEMICAS</th></tr>
<tr><th>Tipo formación</th><th>N° Ficha</th><th>Nombre del programa</th><th>Aprendices activos</th><th>N° Horas</th></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3480819</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3480821</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3488094</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3478146</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3513509</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>26</td></tr>
</table>
</td><td>Registro de tiempos descargado de la plataforma Sofía Plus.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Complementaria</td><td>3513510</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3506079</td><td>DESCRIPCIÓN DE PELIGROS SEGÚN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO</td><td>80</td><td>38</td></tr>
<tr><td>Complementaria</td><td>3516584</td><td>APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td><td>80</td><td>22</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL, HORAS ACADEMICAS DESARROLLADAS EN EL MES</td><td>160</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS DESARROLLO CURRICULAR</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADEMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS</td><td>160</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar de manera oportuna la solicitud a través del formato XXXX de materiales asociados a su respectivo grupo de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el centro.</td><td>Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</td><td>Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Adelantar los procesos administrativos en los tiempos establecidos una vez sean entregados los materiales de formación a través del acta respectiva.</td><td>Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</td><td>Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Registrar los juicios de evaluación para establecer el logro de los resultados de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus, en un término no mayor a 8 días calendario finalizado</td><td>
<table>
<tr><td>N° Ficha</td><td>Nombre del Programa</td></tr>
<tr><td>3480819</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td></tr>
<tr><td>3480821</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td></tr>
<tr><td>3488094</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td></tr>
<tr><td>3478146</td><td>MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</td></tr>
</table>
</td><td>Reporte de Juicios Evaluativos en Sofía Plus</td></tr>
</table>

	el resultado de aprendizaje de acuerdo con la planeación pedagógica.		
6	Solicitar de forma oportuna a la coordinación académica las necesidades logísticas para adelantar procesos formativos por fuera de las instalaciones del centro de formación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar activamente cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño curricular, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral; asimismo, apoyar la divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Diseñar y aplicar el plan de reconocimiento de aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Planear, formular y ejecutar los proyectos de investigación cuando el centro de formación lo	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones

	requiera, de acuerdo con la línea tecnológica.		referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección,	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no

	diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Se comparte en la plataforma el reglamento del aprendiz haciendo énfasis en el debido cumplimiento.	Plataforma Zajuna.
15	Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Utilizar la plataforma, Sofia Plus, LMS “Zajuna” o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Ejecución de la formación virtual de las fichas asignadas Sesiones sincrónicas desarrolladas con las fichas y creación de anuncios en las fichas. Calificación y retroalimentación de las evidencias de las fichas: APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS FICHA 3516584 DESCRIPCIÓN DE PELIGROS SEGÚN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO FICHA 3506079 MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS FICHAS 3478146 3480819 3480821 3488094 3513509 3513510	Plataforma Zajuna Sena Sofía Plus
18	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente: Proyecto	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimient

	formativo y planeación pedagógica.		o de esta obligación.
19	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la validación de la planilla en Secop II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.	Se hace entrega oportuna cuenta de cobro (archivos GF y GC), con las evidencias solicitadas, para el proceso pertinente.	Drive Coordinación académica
20	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	Para el cumplimiento del contrato al ser sujeto de comisión de servicios, los desplazamientos del contratista se deben adelantar en transporte	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al

	publico debidamente acreditado.		cumplimiento de esta obligación.
24	Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia con previa autorización del supervisor del contrato, debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	procedimientos técnicos y normativas".		
26	La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	Asociación de los aprendices a la ruta en Sena Sofía Plus. Sesiones sincrónicas desarrolladas con las fichas y creación de anuncios en las fichas. APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS FICHA 3516584 DESCRIPCIÓN DE PELIGROS SEGÚN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO FICHA 3506079 MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS FICHAS 3478146 3480819 3480821 3488094 3513509 3513510	Plataforma Zajuna Sena Sofía Plus
27	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el presente estudio previo dentro del ámbito territorial de los cuarenta (40) municipios del departamento de Norte de Santander, cuando se requiera su ejecución en cualquiera de ellos, de acuerdo con las necesidades identificadas por el centro de formación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37131145 del operador asopagos referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Andrés M. Castañeda

ANDRÉS MAURICIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Contratista
C.C. 1032451421 de Bogotá D.C.

LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8939577 de 2026
Coordinador Académico de Programas Especiales